

**JUNTA DE DISCIPLINA PARA
EL PERSONAL DOCENTE**

NOTIFICACIÓN

La Secretaría de la Junta de Disciplina para el Personal Docente, solicita sírvasse notificar por este medio al Sr. GÓMEZ ORIA, DANIEL EDGARDO, DNI N° 16.745.624, con domicilio desconocido, la nómina actual de los miembros que integran el Organismo:

- Sra. Gabriela G. Dupráz
- Sra. Sandra V. Loretán
- Sra. M. Alejandra Ferrero
- Sra. Clara B. Perezlindo
- Sr. Cesar J. Gómez
- Sr. Osvaldo O. Peralta

Dicha Junta tendrá a su cargo el tratamiento del Expte. N° 01201-0009477-9, CARATULADO: INICIADOR. DIREC PCIAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA; FECHA DE INICIO: 2016/04/28; CONCEPTO: REF: S/POSIBLE SITUACIÓN DE IRREGULARIDAD EN ESC DE CINE Y TV N° 3021 en el que Ud. se halla involucrado.

Se remite la presente, a los fines de cumplir con lo establecido en el art. 50 de la Ley 10.290 que se transcribe a continuación: Los miembros de la Junta de Disciplina podrán ser recusados y deberán excusarse por causas debidamente fundamentadas. Los casos de recusación y excusación deberán ser resueltos en la misma Junta.

\$ 90 408774 Nov. 22 Nov. 25

COLEGIO DE MARTILLEROS

COMUNICADO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor NUÑEZ LUCAS EZEQUIEL, DNI: N° 41.320.382, Argentino, soltero, nacido el 28/07/1998, de apellido materno BERTOLINI, con domicilio real y legal en calle Pje. Amicis N° 432 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días

posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los once días del mes de noviembre de 2019. Firma: Martín G. Aguiló, Secretario.

\$ 90 408842 Nov. 22 Nov. 25

COMUNICADO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley No 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señora ALTAN CARLA VALERIA, DNI: N° 28.148.579, Argentina, soltera, nacida el 09/05/1980, de apellido materno COOMBES, con domicilio real y legal en calle Pueyrredón N° 112 bis Planta Alta Dpto. A de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los doce días del mes de noviembre de 2019. Firma: Martín G. Aguiló, Secretario.

\$ 90 408840 Nov. 22 Nov. 25

COMUNICADO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley No 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor AGRANO EMILIANO DANIEL , DNI: N° 37.359.923, Argentino, soltero, nacido el 22/08/1993, de apellido materno TORELLI, con domicilio real en calle General Savio N° 230 de la localidad de Fray Luis Beltrán, código postal N° 2156 y legal en calle Francia N° 1425 Piso 5 Dpto. A de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los doce días del mes de noviembre de 2019. Firma: Martín G. Aguiló, Secretario.

\$ 90 408839 Nov. 22 Nov. 25

COMUNICADO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley No 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señora GRILLO MACARENA LARA , DNI: No

37.231.834, Argentina, soltera, nacida el 05/11/1993, de apellido materno FRANCESCONI, con domicilio real y legal en calle Sarmiento N° 445 de la localidad de Villa Amelia, código postal N° 2101, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los trece días del mes de noviembre de 2019. Firma: Martín G. Aguiló, Secretario.

\$ 90 408838 Nov. 22 Nov. 25

CAJA FORENSE 2da.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

COMUNICADO

La Caja Forense de la 2da. Circunscripción Judicial informa a sus afiliados que el día 09 de diciembre del 2019 a las 12:00 horas, se llevará a cabo en el salón Auditorio de la Casa del Foro, Bv. Oroño 1542 la Reunión Informativa sobre la Memoria y Balance del ejercicio económico período 2018-2019.

\$ 225 408986 Nov. 22 Nov. 28

ROMBO CIA. FINANCIERA S.A.

REMATE POR

FABIÁN NARVÁEZ

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2019, a partir de las 14:00 horas, 3 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MMP826, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6, 2013, en el estado que se encuentra y exhibe del 4 al 6 de Diciembre de 10 a 18 horas, Sábado 7 de Diciembre de 9 a 13 horas y del 9 al 11 de Diciembre de 10 a 18 hs, en calle 1° de Mayo N°2071, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Puesta en marcha 11 de Diciembre a las 14 horas en el mismo domicilio; AC067NN, RENAULT, KANGOO PH3 CONFORT 1.6, 2017; AC245JE, VOLKSWAGEN, GOL TREND HIGHLINE 1.6 MSI, 2018, en el estado que se encuentran y exhiben del 4 al 6 de Diciembre de 10 a 18 horas,

Sábado 7 de Diciembre de 9 a 13 horas y del 9 al 11 de Diciembre de 10 a 18 hs, en calle Zeballos N°1944, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Puesta en marcha 10 de Diciembre a las 14 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos veinte mil (\$20.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2019.-

\$ 322 409341 Nov. 22
